

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

FRANCIA

BALANCE Y PERSPECTIVAS 2005-2009 ²⁰

De acuerdo con el Plan de Seguridad e Higiene en el trabajo 2005-2009 –aprobado el 23 de febrero de 2005 por el Consejo de Ministros-, se ha realizado un balance de su segundo año de aplicación, que ha sido presentado a las organizaciones profesionales representativas de trabajadores y empresarios el 10 de julio de 2007, reunidos en Asamblea General Extraordinaria del Consejo Superior de Prevención de Riesgos Profesionales.

El Ministro de Trabajo, Relaciones Sociales y Solidaridad, Xavier Bertrand, presentó en este acto el Informe elaborado por la Dirección General de Trabajo con las últimas estadísticas disponibles sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, así como las grandes líneas de la política de prevención de riesgos profesionales. En el momento en que se constata un aumento de la tasa de empleo, el Señor Bertrand se refirió a la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, que constituyen un factor esencial de calidad del empleo. Xavier Bertand citó igualmente la celebración de una Conferencia tripartita consagrada a las condiciones de trabajo, al inicio del nuevo curso político.

Disminución de los accidentes graves de trabajo.

Este Informe, aunque confirma la tendencia a la disminución de los accidentes de trabajo, subraya el aumento de las enfermedades profesionales reconocidas como tales. Los accidentes de trabajo son más frecuentes en el sector privado que en el sector público.

Así, en el sector privado, se registraron en 2005 (año respecto al que posee datos el Seguro de Enfermedad) 699.217 accidentes de trabajo con baja de enfermedad, es decir un aumento de 1% respecto a 2004. El sector de servicios, el trabajo temporal (+4,6%) y la construcción y obras públicas (+2,6%) fueron los más afectados. Sin embargo, el número de estos accidentes tiende a estabilizarse desde el principio de los años 2000, produciéndose con menos frecuencia: 39 accidentes de trabajo por 1.000 trabajadores en 2005, frente a 39,5 en 2004, lo que supone una nueva disminución de -1,3%.

Además, por primera vez desde hacía cuatro años, la progresión de accidentes graves -51.938 en 2005- fue menor (solo +0,3% respecto a 2004), después del aumento preocupante observado los años precedentes (en 2004 se observó un aumento superior a 6% respecto a 2003). Por último, el número de accidentes mortales de trabajo (474) ha seguido disminuyendo de manera sensible en 2005: -20,3%, es decir la más importante registrada desde hacía nueve años.

²⁰ "Liaisons Sociales – Bref social" n° 14912 de 12 de julio de 2007.

En el sector público, la Dirección General de Administración y Función Pública (DGAFP) censó 35.502 accidentes de trabajo con baja de enfermedad en la Función Pública del Estado (FPE), lo que supone una disminución de -3,2% respecto a 2003. La frecuencia de estos accidentes en el sector público es muy inferior a la del sector privado: 17 accidentes por 1.000 en la FPE, frente a 39 por mil en el sector mercantil. En la Función Pública Hospitalaria (FPH), según la Dirección de Hospitalización y Organización Sanitaria (DHOS), los accidentes con baja de enfermedad en 2004 (29.464) representaron una disminución de -6% respecto a 2003.

Coste creciente de las enfermedades profesionales.

Tanto en el sector privado como en una parte del sector público, la DGT subraya un aumento del número de enfermedades profesionales reconocidas.

En 2004, en el sector privado, la Caja Nacional del Seguro de Enfermedad (CNAM) reconoció 48.104 enfermedades profesionales, lo que supone una proporción de 25 de estas enfermedades por cada 10.000 trabajadores. Ello supone un aumento de 7,73% respecto a 2003. Según la DGT, esta progresión no traduce mecánicamente un deterioro de la salud, sino que es la consecuencia de un mejor reconocimiento de los derechos de los trabajadores.

Los trastornos músculo-esqueléticos (TMS) representan el 76% del conjunto de estas enfermedades y han aumentado un 6%. Además, se ha constatado un fuerte aumento de las afecciones provocadas por el ruido (+43,71% en 2004) y el número total de enfermedades cancerosas, reconocidas de origen profesional, ha pasado de 1.661 en 2003 a 1.889 casos en 2004. Este aumento está principalmente relacionado con la exposición prolongada de los trabajadores a las fibras de amianto durante muchos años. Efectivamente, se ha constatado que los cánceres relativos a esta sustancia representan el 89% de los reconocidos, muy por encima de los relacionados con otros agentes cancerígenos (benceno, polvo de maderas, etc.).

La Dirección General de Trabajo ha observado que las sumas consagradas a la indemnización de enfermedades profesionales aumentan de manera constante desde 1994. Así, alcanzaron la cifra de 1.121,46 millones de euros en 2002, 1.246,89 millones en 2003 y 1.481,79 millones en 2004. Las enfermedades debidas al amianto siguen representando cerca de la mitad del coste total de las indemnizaciones pagadas por el régimen, a causa de la gravedad de esas patologías.

En el sector público, en 2004, se reconocieron 969 enfermedades profesionales en un conjunto de ministerios y establecimientos públicos, respecto a un total de 1.985.402 agentes de la Función Pública del Estado (frente a 973 en 2003 y 634 en 2002). Estas patologías son principalmente los trastornos músculo-esqueléticos y las afecciones consecutivas a la inhalación de polvo de amianto. Tres entidades administrativas (Defensa, Infraestructuras y Correos) representan el 59% de las enfermedades reconocidas, respecto al 25% de los efectivos considerados en la encuesta. En cuanto

al sector de Educación nacional, representa el 27% de las enfermedades reconocidas respecto al 52% de los efectivos.

Por último, en la Función Pública Hospitalaria, se censaron 3.910 enfermedades profesionales, lo que supone un aumento de +15% respecto a 2003. Las principales patologías han sido las afecciones periarticulares, las enfermedades crónicas del raquis lumbar (debidas a cargas pesadas), así como las enfermedades infecciosas del medio hospitalario.

Proyectos del Gobierno respecto a la Prevención de Riesgos Profesionales

El Ministro de Trabajo, Xavier Bertrand, presentó igualmente el 10 de julio las grandes líneas de la política de prevención de riesgos profesionales y precisó el desarrollo de la Conferencia tripartita que será consagrada en octubre a las condiciones de trabajo.

Seis ejes prioritarios

Dos años después del lanzamiento del Plan de Seguridad e Higiene en el Trabajo 2005-2009, el Ministro consideró necesario *“renovarlo y relanzarlo”*. Xavier Bertrand declaró que, hasta el presente, este Plan se había dedicado a crear las estructuras y medios necesarios para conseguir una mejor prevención, salud y seguridad en el trabajo, declarando a continuación que *“Esta tarea está llegando a su término. En adelante, debemos reflexionar colectivamente para darle un contenido a la vez más concreto y ambicioso”*.

En lo inmediato, la acción del Gobierno en la materia deberá articularse en torno a seis ejes:

- Proseguir los esfuerzos de investigación y conocimiento sobre los riesgos profesionales, en particular gracias al trabajo de la Agencia Francesa de Seguridad Sanitaria del Entorno y del Trabajo (AFSSET), organismo operativo desde noviembre de 2006.
- Reforzar el control de la reglamentación, prosiguiendo la aplicación del plan de “modernización” de la Inspección del Trabajo, iniciada en 2006. Se aumentarán de nuevo los efectivos de este cuerpo de inspección en 2008.
- Reforzar la guía y orientación de la prevención de riesgos profesionales. En ese marco, se continuará la reflexión sobre la reforma del Consejo Superior de Prevención de Riesgos Profesionales (CSPRP), con la finalidad de ampliar sus competencias.
- Desarrollar una verdadera cultura de prevención en empresa. Según el Ministro, la reforma de la Medicina del Trabajo -iniciada en 2002- deberá ser objeto de una primera evaluación, la cual ha sido ya encargada a un grupo de profesores especializado, cuyo informe será

entregado próximamente. Se espera igualmente otro informe en el mes de octubre. Por otra parte, Xavier Bertrand anunció que va a promover la prevención de riesgos en las más pequeñas empresas (TPE en francés), de menos de 10 trabajadores.

- Prestar una atención particular a las personas vulnerables en caso de canícula.
- Mejorar la consideración de los llamados riesgos “psicosociales”. El Acuerdo Europeo sobre estrés en el trabajo –de octubre de 2004-, así como el de acoso moral y violencia en el trabajo –de abril de 2007- deberán ser considerados en el marco del diálogo social nacional. Según el Señor Bertrand, “es uno de los temas que podría tratarse en la Conferencia del otoño sobre las condiciones de trabajo”.

Conferencia sobre las condiciones de trabajo.

Después de una toma de contacto con las organizaciones sindicales y patronales, sobre la preparación de la Conferencia, Xavier Bertrand declaró que se plantearían dos temáticas principales:

- Mejorar la consideración de la prevención de los riesgos y, en particular, de los principales que son: los cánceres profesionales, los Trastornos músculo-esqueléticos (TMS) y los riesgos “psicosociales”.
- Búsqueda de una mayor eficacia de los actores de la prevención, tanto dentro como fuera de la empresa, con la finalidad de preservar el “capital de salud” de todos los trabajadores, durante toda la vida activa.

Deberá abordarse igualmente la prevención de la penosidad en el trabajo.

Cada uno de estos temas será tratado por grupos de trabajo, que examinarán los medios que permitan hacer propuestas operativas o que puedan ser objeto de negociación colectiva. Las primeras reuniones se llevarán a cabo a finales del mes de julio y la Conferencia se celebrará en octubre de 2007. El ex ministro delegado al Empleo, Trabajo e Inserción Profesional de Jóvenes, Gérard Larcher, asumirá la dirección y será el portavoz general de estos trabajos. El señor Bertrand añadió en su conclusión que estos trabajos podrían también ser traducidos en propuestas que Francia podría presentar a nivel europeo, cuando asuma la Presidencia de la Unión a partir del mes de julio de 2008.